

Acuerdo, creando una Junta de edificación en el pueblo de Santa Teresa, Departamento de Granada.

EL GOBIERNO:

Con presencia del acta celebrada por la Junta Municipal de Santa Teresa, y atendiendo al informe del señor Prefecto del Departamento de Granada,
En uso de sus facultades,

Acuerda :

Créase en el mencionado pueblo una Junta de edificación y nómbrase para componerla á los señores, don Lucas Moraga, don Hipólito Guido, don Víctor Campos, don Leandro Páramo y don José Lino Jirón.

Comuníquese—Managua. 25 de febrero de 1882—
Zavala - El Ministro de la Gobernación y Negocios Eclesiásticos - Navas.

—————